

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

11955 *Resolución de 12 de junio de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 12 de junio de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1594	dólares USA.
1 euro =	166,64	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,787	coronas checas.
1 euro =	7,4595	coronas danesas.
1 euro =	0,85380	libras esterlinas.
1 euro =	400,75	forints húngaros.
1 euro =	4,2690	zlotys polacos.
1 euro =	5,0280	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,9355	coronas suecas.
1 euro =	0,9427	francos suizos.
1 euro =	143,80	coronas islandesas.
1 euro =	11,5740	coronas noruegas.
1 euro =	45,5951	liras turcas.
1 euro =	1,7799	dólares australianos.
1 euro =	6,4188	reales brasileños.
1 euro =	1,5807	dólares canadienses.
1 euro =	8,3201	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,1004	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	18806,92	rupias indonesias.
1 euro =	4,1282	shekel israelí.
1 euro =	99,1718	rupias indias.
1 euro =	1569,57	wons surcoreanos.
1 euro =	21,9082	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8938	ringgits malasios.
1 euro =	1,9160	dólares neozelandeses.
1 euro =	64,609	pesos filipinos.
1 euro =	1,4828	dólares de Singapur.

1 euro =	37,565	bahts tailandeses.
1 euro =	20,6489	rands sudafricanos.

Madrid, 12 de junio de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.